

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

655. REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEPENDIENTES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025.

En aplicación de la Base cuarta, apartado segundo, de las Bases de Aplicación al **Proceso de Admisión de Alumnado de Nuevo Ingreso en las Escuelas de Educación Infantil dependientes de la Ciudad Autónoma de Melilla, para el Curso Académico 2025-2026**, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno del día 09 de mayo de 2025 (publicadas en BOME núm. 6277 de 13 de mayo de 2025) y demás normas concordantes, se requiere a los progenitores, tutores, de los/as niños/as que a continuación se relacionan para que, en el **plazo de diez días hábiles**, aporten la documentación que se relaciona (preferentemente ante la Dirección General de Educación sita en Calle Querol nº 7), advirtiéndose que en ningún caso se tendrán en cuenta circunstancias sobrevenidas en fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y que de no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, se les tendrán por desistidos en su solicitud.

- 1.-D.N.I o T.R del padre o/y de la madre
- 2.-Documento que acredite la condición de familia monoparental
- 3.-Acreditar trabajo de la madre
- 4.-Acreditar trabajo del padre
- 5.-Otros. Solicitud incompleta o formulada incorrectamente. Consultar Consejería de Educación, juventud y Deporte.
- 6.-Libro o certificación de Vacunas.
- 7.-Acreditar hermano/a en el centro
- 8.- Acreditar familia numerosa

ORDEN	1º APELLIDO MENOR	2º APELLIDO MENOR	NOMBRE MENOR	DOCUMENTACION
1	MOHAMED	CHILAH	LEINA	7
2	AL-LAL	DAHOU	ANAS	6
3	MEHAMED	MOHAMED	FATIMA	2,4
4	KADDUR	AMROUCHI	ALI	6
5	GARCIA	SALVADOR	HELENA	3
6	MIMOUN	MAIMOUNI	NAHIL	5
7	SERRAR	EL OUARIACHI	USAID	4
8	DRIS	BEN-ALI	DIRAAR	3,4
9	MOHAMED	BAGDAD	ISMAIL	7
10	VILLEGAS	LOPEZ	SOFIA	3,4
11	EL BAZ	TAHRIQUI	JABIR	8
12	EL OUARIACHI	AHDADOU	RAYAN	4
13	GARRIDO	GONZALEZ	ROMA	4
14	GOMEZ	AMAT	LUCA	1
15	EL YAZIDI	AZZOUZI	SEYLIN	2
16	EL YAZIDI	AZZOUZI	NAYRA	2
17	CASADO	EZ ZEMANY	AARON	1
18	CHEMLAL	BELHAJ	ABUBAKER	8
19	EL FAHSI		YASIN	5
20	MOHAND	MOHAMED	ABDULLAH	4
21	KADDUR	DOMINGUEZ	JUANA AZAHAR	4
22	LUCENA	MOHAMED	NAHEL	1,4
23	EL MESAUDI		RAYAN	1
24	ASENSI	RODRIGUEZ	SAUL	6
25	AMAR	CHERIFI	NAZLY	3,4,7
26	DRIS	AARAB	ASSIA	4
27	DAGHOUGH		YASMIN	8
28	MUÑOZ	RUIZ DE CLAVIJO	JULIA	1
29	CUELLAR	CARDOZO	SAMUEL	1